

**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA**

DEPENDENCIA

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES SILAOENSES

RESPONSABLE

PSICOLOGÍA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
TALLERES CON PERSPECTIVA DE GENERO	SERVICIO	SIL-IMM-PSI-01
FECHA DE REGISTRO	2021-10-11	

OBJETIVO

Sensibilizar, informar, atender y prevenir la violencia de genero en los ámbitos públicos y privados, a partir de acciones afirmativas y transversales.

USUARIOS

Escuelas, comunidades, funcionarios públicos (dependencias gubernamentales), zona industrial y zona hotelera.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
Ver observaciones	GRATUITO	DE 5 A 10 DÍA (S)	NO APLICA

ALTERNATIVAS DE PAGO

No aplica

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses		
DOMICILIO	Carretera a Trejo Fracc. Buena Villa, por el camino que conduce al Fracc. La Luz		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
LUNES A VIERNES DE 8:00 a 3:30 Hrs.	4727220110, Ext. 2000	institutomujer@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
Solicitud de los talleres (perspectiva de genero).	1		Se presenta mediante escrito libre dirigido a la titular del IMMUS.

LINK PARA DESCARGAR FORMATO**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO**

No aplica

2021-12-07

PASOS

1.- Entregar solicitud.

2.- Agendar cita ya sea mediante llamada telefónica, directamente en las instalaciones del IMMUS o mediante correo electrónico.

3.- Tener los grupos disponibles el día que se aplique el taller.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

No aplica

OBSERVACIONES

1.- Oficio de resolución. 2.- Los días de respuesta corresponden a la disponibilidad de la agenda y del contenido del curso 3.- Los reconocimientos solo se entregarán a Servidoras y Servidores públicos, Instituciones públicas y privadas.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Con fundamento al Artículo 13, del Reglamento Interior del Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de los talleres (perspectiva de género).

No aplica

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**DEPENDENCIA**

CONTRALORIA MUNICIPAL

TELÉFONO

472 722 0110 EXT. 120

CORREO ELECTRÓNICO

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ

Psic. Maria Guadalupe Alatorre Gutierrez
Jefe del Departamento de Psicología

AUTORIZÓ

Rosa Beatriz Manjarrez Vazquez
Directora del Instituto Municipal para las Mujeres
Silaoenses

FECHA DE IMPRESIÓN

2026-05-07 10:08:09

FECHA DE REVISIÓN

2025-04-15

NUMERO DE REVISIÓN

2 DE 4